Guayaquil, Abril 10 del 2001

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PISCICOLA SAN ANDRES "ANDRESA" S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentar a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico de 2000 al tenor de lo siguiente puntos:

- a) Durante el desarrollo de mi función he comprobado que la Gerencia de la compañía ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) También he comprobado que los procedimientos de Control Interno establecidos en la compañía, así como la custodia y conservación de los bienes de la misma son idóneos.
- c) He aplicado pruebas, comparaciones y demás procedimientos que consideré necesario para el análisis de las cifras que presentan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados que reflejan al 31 de Diciembre del 2000 guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- d) Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía Vigente.

Es cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad.

Atentamente,

Muriel Pons Zevallos

COMISARIO